

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO DE PREPARACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2016 – 2019 VIGENCIA FISCAL 2016 DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El director general de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
John James Fernández López

Tiene el gusto de invitarle a la audiencia pública del informe de gestión de la vigencia 2016 “Quindío Verde, un plan Ambiental para la Paz 2016 - 2019”

21 DE ABRIL DEL 2017 - 8: 00 A.M AULA AMBIENTAL CRQ



1.1 INTRODUCCION

En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el director General de la Corporación Autónoma Regional realizó Audiencia Pública de resultados de la gestión del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Quindío verde, un plan ambiental para la paz”, vigencia fiscal 2016, el 21 de abril de 2017 a partir de las 8:00 a. m en el Aula Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Calle 19 Norte No 19 – 55, Armenia, Quindío.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil para tener información sobre la fuente principal de la gestión, conocer sobre temas de su interés y ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

1.2 EVALUACION DE LAS ETAPAS

La Corporación Autónoma Regional del Quindío a partir del 9 de Marzo de 2017 inició la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas informe de Gestión, Vigencia 2016, con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y el equipo coordinador de la rendición de cuentas conformado por el Asesor de la Dirección General, la Oficina de Atención al Cliente, Oficina de Control interno y la Oficina Asesora de Planeación.

El director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el Doctor John James Fernández López definió que la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, Vigencia 2016 se llevaría a cabo el 21 de Abril de 2017 en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

La Oficina de Control Interno evaluara que la audiencia este enmarcada en lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", Decreto 330 de 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la entidad dando como resultado lo siguiente:

1.2.1 Etapa preparatoria

Para la realizar la Rendición de Cuentas se conformó un grupo coordinador interdisciplinario para realizar una preparación y ejecución integral de la misma.

En reunión realizada en la Oficina de Direccionamiento Estratégico el día 9 de marzo de 2017 a la cual asistieron los funcionarios de las dependencias de planeación, dirección y la oficina de Control Interno en donde se determinó la capacidad de recursos físicos y financieros para desarrollar la audiencia y poder plasmar las acciones a ejecutar desde el momento del aviso de publicación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en un periódico de alta circulación en la jurisdicción hasta la evaluación y seguimiento de la misma y de donde se definieron los siguientes compromisos.

El Asesor de Dirección

- Elaboración de convocatoria y reglamento por parte del Asesor de dirección.

La Oficina Asesora de planeación.

- Publicación del informe de gestión en la página web de la Corporación con 20 días hábiles antes de la Audiencia

La oficina de Comunicaciones

- la actualización de la base de datos de las Juntas de Acción comunal, JAL, Alcaldías, personerías, ONGS, ambientalistas, diputados y comunidad en general para el 15 de Marzo
- la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública con treinta días de anticipación, además del reglamento y la entrega del informe de la gestión a las alcaldías y Personerías, fijación en carteleras Institucionales en cada una de las alcaldías, Personerías del departamento y a la vez la recopilación de las certificaciones de publicación en cada cartelera plazo máximo para el 17 de marzo.
- Publicación en la página WEB de la entidad, en el diario Regional, cuñas radiales plazo máximo para el 17 de marzo

La Oficina asesor de Control Interno

- El formato de inscripción para intervenir en la Audiencia Pública y la elaboración de la encuesta de satisfacción
- Se acordó el inicio de entrega de las invitaciones en todo el departamento para el día 21 de marzo con el apoyo de todas las subdirecciones y dependencias de la CRQ.

1.2.2 Seguimiento a Los Compromisos del grupo coordinador

La oficina asesora de Control Interno le hizo seguimiento a las diferentes etapas de preparación de la Audiencia, evidenciando que Las acciones definidas por el grupo coordinador interdisciplinario para realizar la preparación y ejecución integral de Rendición de Cuenta y plasmadas en el cronograma, fueron ejecutadas en su totalidad

El día 15 de marzo de 2017 el director general el Dr. John James Fernández mediante convocatoria pública invito a los representantes de los sectores Públicos

y privados, a las organizaciones no gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a las Instituciones Académicas, a la comunidad en general y a los entes de Control, a participar en la audiencia, con esta convocatoria se envió el reglamento para los que quisieran intervenir en ella.

La Oficina Asesora de Planeación puso a disposición de los interesados el informe de estado y avance de la ejecución del plan de acción 2016-2019 **“Quindío verde, un plan ambiental para la paz”** para la vigencia 2016 a partir del 31 de Marzo de 2017, en la página web de la entidad www.crq.gov.co en el link <http://www.crq.gov.co/index.php/2016-12-28-22-26-17/informes-de-gestion> 20 días antes como lo establece la norma.

Además se evidencio la publicación de la convocatoria a la Audiencia Pública en La Crónica del Quindío el periódico de mayor circulación en nuestra jurisdicción el 17 de Marzo con treinta días de anticipación como está previsto en la norma también se evidencio la entrega del informe de la gestión a las alcaldías y Personerías, la fijación en carteleras Institucionales en cada una de las alcaldías, Personerías del departamento así como la recopilación de las certificaciones de publicación en cada cartelera.

También se emitieron y difundieron cuñas radiales de invitación a la Audiencia en la Emisora Radio Ciudad Milagro, y Quindío Digital Estero. Además Se utilizaron medios de comunicación internos como tarjetas de invitación personal, la fijación de la convocatoria en la CRQ e invitación a los funcionarios por medio de los correos electrónicos,

A continuación se presenta el listado de las personas que previamente se inscribieron para participar en la Audiencia Pública por municipio.

Municipio	Nombre	Intervino si / no
Tebaida	María Rosario Ruiz	No
	Geraldine Molina Cardona	No
	Gabriel Cortés	No
	Alejandro Agudelo	SI
Córdoba	Juan Carlos Carmona	No
	Guillermo Andrés Valencia	No
Calarcá	Milton Vargas	No
Filandia	Alfonso Murillo Ricaurte	Si
	Leonora Muñoz Espinosa	No
	Gil Mesías Ramírez	No
	Rosember Salazar	No

	Erika Acero	No
	Jorge Jairo P	No
	Guillermo Giraldo	Si
CRQ	Andrés Felipe Garzón	Sí
	Rosa Esperanza Garzón	Sí
	Juan Diego Uribe Martínez	Sí
	Carlos Andrés Sánchez	No
	Oscar Acosta	Sí
	John Edwin Pineda	Sí
	John Edison Pineda	Sí
	Luis Fernando Ramírez	No
	Andrés Bermúdez	No
	Jaime Valencia	No
	María Angélica Gil	No
	Oscar Alberto Gallego	No
	Jorge Iván Espinosa	No
	Henry Barahona	No
	Humberto Hernández	No
	Liliana Isaza Granada	No
	Cristian Camilo Montoya	No
	John William Morales	No
	Rodrigo Villanueva	No
	Martha Inés López	Sí
	Viviana Garzón	No
	Paula Andrea Cano	No
	Juan Gabriel Aguirre	No
	José Ramiro Patiño	Sí
	John Mario Murillo	Sí
	Daniel Andrés	No
Jhoner Fabián Guarín	No	
Gobernación	Carlos Soto Rave	Sí
	Juliana Acosta Jaramillo	No

Fuente: Matriz de seguimiento de la OACI

1.3 Desarrollo De La Audiencia

Siendo las 8:30 am, del 21 abril de 2017, en el Aula Ambiental de las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se dio inicio al proceso de rendición de cuentas, cuyo orden del día fue el siguiente:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Departamento del Quindío
3. Saludo de Bienvenida a cargo del Director John James Fernández López.
4. Intervención del señor presidente del consejo directivo (delegado) Dr. Carlos Alberto Soto Rabí
5. Presentación informe rendición de cuentas plan de acción institucional 2016 - 2019 "Quindío verde, un plan ambiental para la paz" vigencia Fiscal 2016 a cargo del Director John James Fernández López. Donde el director presento los avances significativos que ha tenido la gestión en la vigencia 2016 y en cumplimiento de su plan de acción, en cada uno de los 4 programas, 24 proyectos y sus 92 metas, avances físicos como financieros. Haciendo especial énfasis en temas tan sensibles como la mega minería y el Recurso Hídrico con especial referencia a la oferta hídrica del Municipio de Salento.
6. Intervención de las personas según lo dispuesto en el artículo 22 del a. Dcto 330 de 2007.
En este punto solo intervino el Alcalde de Génova preguntando sobre el resultado y aprobación del DRMI de su municipio.
7. Intervención de los ciudadanos previamente inscritos según lo Dispuesto en el Artículo 22 del Decreto 330 de 2007,

De las 43 personas inscritas en los diferentes municipios donde se dispuso para ello, solo 15 intervinieron en la Audiencia, a 9 personas se les contesto de manera inmediata por que se disponía de la información para ello, solo 6 personas cuyos interrogantes no se disponía de la respuesta por tener algo de complejidad, se les radico la pregunta para contestarle dentro de los 10 días siguientes a la fecha de radicada.

De los asistentes solo una persona que no intervino radico 4 preguntas, don Hernán Victoria a la cual se le contestara dentro de los términos establecidos para ello

1.3.1 seguimiento a las preguntas de los inscritos en la Audiencia Publica

En el cuadro siguiente se pueden apreciar las preguntas así como quienes las hicieron y el número de radicado de Atención al Cliente

PREGUNTAS EN LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS				
NUMERO	NOMBRE	MUNICIPIO	PREGUNTAS	FECHA
OAP-197	HERNAN VICTORIA		Que es lo que propone la explotación minera en el departamento del Quindío	21/04/2017
OAP-197	<u>HERNAN VICTORIA</u>		Quien impulsa las centrales de beneficio cafetero	21/04/2017
OAP-197	ALEJANDRO AGUDELO MEJIA	LA TEBAIDA	Solicita información de que va a pasar con los trabajadores de dotación material de arrastre de los quingos	21/04/2017
OAP-197	CARLOS ALBERTO SOTO RAVE	PRES. DEL CONCEJO DITECTIVO	Cuáles son las acciones de la CRQ ha adelantado para el año 2016 en el tema del relleno sanitario VILLA KARINA	21/04/2017
OAP-196	HERNAN VICTORIA		El plan de manejo está dentro de un área 285.000 hectáreas, de esas 195.000 corresponden a la CRQ hay 56.000 intervenidas- El resto que	21/04/2017
OAP-196	HERNAN VICTORIA		Que proponen para la bóveda vegetal	21/04/2017
OAP-196	ANDRES CAMPUZANO	ALCALDE GENOVA	Cómo va el proceso de aprobación del DRMI de GENOVA	21/04/2017
OAP-196	JHON MARIO MURRILLO	ARMENIA	Solicita información acerca de las torres BARBAS BREMEN	21/04/2017
	GUILLERMO GIRALDO	FILANDIA	Solicita apoyo a la CRQ para el proyecto de construcción de biodigestores -Además pregunta que está haciendo la CRQ para proteger la cuenca del rio QUINDIO	21/04/2017
192	ALFONZO MURRILLO	FILANDIA	Que se está haciendo para proteger el área de la quebrada BOLILLO y si tienen facultades para expropiar esos terrenos	21/04/2017

Fuente: Matriz de seguimiento de la OACI

En el cuadro siguiente se pueden apreciar las preguntas así como quienes las hicieron las cuales fueron radicadas a través del correo electrónico servicioalcliente@crq.gov.co

PREGUNTAS ENVIADAS A TRAVÉS DEL CORREO servicioalcliente@crq.gov.co			
NOMBRE	MUNICIPIO	PREGUNTAS	FECHA
JOSE HUGO RIVERA		1) Copia de los convenios y contratos en los que soportan los avances de ejecución. 2) De encontrarse probados los hechos en mención se declare el incumplimiento del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío vigencia 2016 – 2019. 3) Con base en la declaración anterior, en la ley 99 de 1993 artículo 27 y en los estatutos de la entidad artículo 50 se remueva del cargo al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío señor John James Fernández López.	21/04/2017
<u>MARTHA LUBY GONZALEZ</u>		copia de las diapositivas de la exposición de la rendición de cuentas de la CRQ	28/04/2017

Como presentador de la audiencia actuó el secretario de la Audiencia el doctor James Castaño.

Se facilitó a los asistentes a la audiencia pública la realización de la evaluación través de una encuesta que valora: organización, difusión, participación, contenido e importancia del ejercicio.

1.4 Análisis de Resultados Encuesta de Evaluación

Del total de la población asistente a la Audiencia (200 personas), el 11% correspondiente a 22 personas, evaluaron el evento mediante el diligenciamiento del Formato de la Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, obteniéndose los siguientes resultados:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a) Por aviso público
- b) Prensa u otros medios de comunicación
- c) A través de la comunidad
- d) Página Web
- e) Invitación directa



ANALISIS: De acuerdo al pregunta cómo se enteró de la audiencia pública rendiciones cuentas de la CRQ, un 64% se le informó de forma directa, Lo cual nos demuestra que un mayor porcentaje de los asistentes si estaba interesada en la audiencia.

2. Los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera:

- a) Profunda
- b) Moderadamente profunda
- c) Superficial

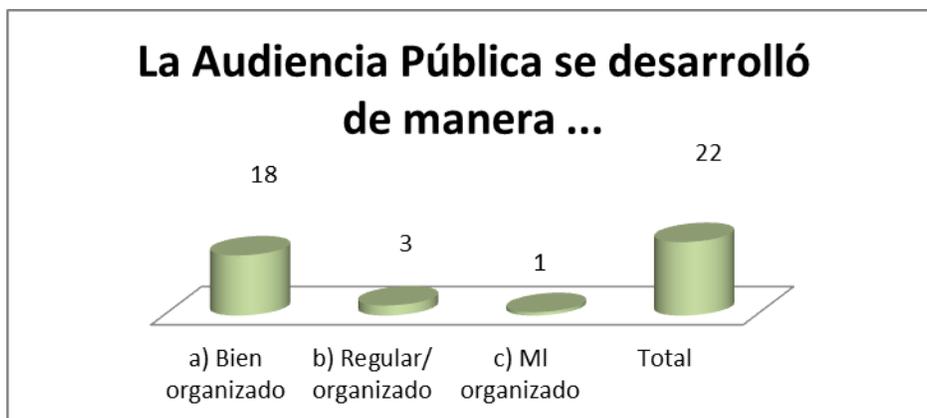


ANALISIS: La calificación dada por los asistentes a la discusión de temas fue de un 40%, para la pregunta moderadamente profunda, para la pregunta profunda fue de un 40%, reflejando un empate en las dos preguntas, lo que significa que los

temas estuvieron a la altura y conocimiento de los asistentes. Y demostrando un rango aceptable positivo para La Corporación Autónoma Regional del Quindío.

3. ¿Considera usted que la audiencia pública se desarrolló de manera?:

- a) Bien organizado
- b) Regularmente organizada
- c) Mal organizado



ANALISIS: La calificación de los asistentes tuvieron una gran acogida por la organización que presto la CRQ, y la satisfacción de organización fue de un 82%

4. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

- a) Muy importante
- b) Importante
- c) Sin importancia



El análisis de la encuesta refleja un empate en la pregunta a y b, deja ver que resulta significativo la participación en el control público

5. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas para el control social de la gestión pública?

a) Si

b) No

El 100% de las encuestas manifiestan que es necesario que la Institución continúe realizando de audiencias públicas, a fin de ejercer control social de la gestión pública.

Cierre de la Audiencia

La Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, representado por el Dr. JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ, rindió cuentas de su gestión a la ciudadanía de la Vigencia 2016 en Audiencia pública, cumpliendo con los lineamientos generales establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011 – estatuto Anticorrupción, Decreto 330 de 2007 “ Por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.”, y el Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible." En su artículo 2.2.8.6.4.11. “Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal”; cumpliendo igualmente con los estatutos de la CRQ; establecidos en la resolución 988 del 22 de julio de 2005 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Republica de Colombia.

Observaciones

La organización de la Audiencia se dio de manera oportuna, realizando en las diferentes reuniones del grupo Coordinador interdisciplinario la revisión, distribución y análisis de las Acciones y actividades a desarrollar el día de esta.

La convocatoria y asistencia de los diferentes actores a la rendición de cuenta realizada por la Entidad contemplaron los actores del departamento como son: procurador Ambiental el doctor Carlos Alberto Arrieta Martínez, el Contralor Departamental el doctor John Fabio Suarez Valero, los honorables Diputados Gloria Patricia Pareja y Mariluz Ospina además la participación de los alcaldes de los municipios de Génova, Circasia, Córdoba, Tebaida así como los miembros del consejo de dirección de la Corporación, ONG Ambientales, Veedurías, Comunidad en general

La audiencia tuvo un desarrollo normal y conforme a la ley, Se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos y de los lineamientos establecidos en lo

correspondiente a la realización de la Audiencia, para hacerse de acuerdo con las directrices y normas que rigen esta actividad dentro de la administración pública de las Instituciones del Estado

La intervención de otras instituciones públicas, los ciudadanos y la sociedad civil se realizó de acuerdo con la metodología dispuesta para tal fin, brindándoles así a todas las asistentes igualdad de condiciones a la hora de expresar sus observaciones a la entidad.

Recomendaciones

Se observó que la participación en la elaboración de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública por parte de los asistentes fue muy baja correspondiente al 22%, lo que nos obliga para las próximas Audiencias a Fortalecer incentivos que estén orientados a motivar la evaluación en el proceso de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Además de Acciones que refuercen el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos.

German Alonso Gómez Castrillón

Jefe de Control Interno